

CONVOCATORIA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN JURÍDICA 2026

El Instituto Andaluz de Administración Pública convoca la primera sesión del **Programa de Actualización Jurídica 2026** que pretende proporcionar al personal directivo de nuestra Comunidad Autónoma la oportunidad de mantenerse informados de las últimas novedades, tanto normativas como jurisprudenciales que puedan tener mayor incidencia en su actividad y en las competencias que le toca ejercer.

El programa consiste en sesiones periódicas impartidas cuatrimestralmente por Letradas y Letrados del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, en formato en línea, integradas en el Programa de Formación para la Dirección del IAAP.

Comenzarán con la intervención del ponente, que tendrá una duración aproximada de una hora y a continuación un turno de debate de una media hora. La primera parte de la intervención se centrará en hacer un repaso general de las novedades normativas y jurisprudenciales que han tenido lugar en el cuatrimestre anterior y se consideran de trascendencia práctica para la labor cotidiana de las personas gestoras públicas. En la segunda, con un tiempo aproximado de media hora, se tratará monográficamente y con un enfoque muy práctico algunas de las cuestiones jurídicas de mayor interés que se susciten con ocasión de las referidas novedades.

La próxima de las sesiones tendrá lugar el próximo **martes 3 de marzo**, en horario de **cinco a seis y media** de la tarde (**17h a 18h30**). El tema monográfico de la sesión es **“Novedades e incidencia práctica de la Ley 7/2025, de 22 de diciembre, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía”**.

La conferencia será impartida por el letrado Miguel Ángel Ramos Sierra del Servicio Jurídico Provincial de Málaga.

La sesión será retransmitida en directo vía Internet. El enlace a la sesión se enviará el lunes 2 a las personas que se hayan inscrito.

Los destinatarios: El programa va dirigido a personas directivas de la Junta de Andalucía que desempeñen puestos de trabajo de nivel 26 a 30 y al personal laboral que ocupen puestos directivos. También puede asistir a esta conferencia el personal relacionado con los servicios jurídicos de la Junta de Andalucía.

Solicitudes: Deberán cumplimentarse y entregarse mediante la certificación digital del solicitante a través de la aplicación informática para la inscripción en solicitudes de cursos del IAAP:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/iaap/areas/formacion/solicitudes-cursos.html>

El plazo de presentación de solicitudes es **hasta el domingo 1 de marzo inclusive**.

Para más información: en el teléfono 342796 o en la dirección de correo-e: conferenciasdireccion.iaap@juntadeandalucia.es